



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 112021

ACCIONANTE: SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.

ACCIONADOS: SALA DE DESCONGESTIÓN LABORAL No. 3 DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Se fija hoy veinticinco (25) de septiembre de 2020, el presente aviso de enteramiento en la página web de esta Colegiatura por el término de ocho (8) días, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia. Honorable Magistrado *JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA*, en sentencia de 25 de agosto del año en curso, resolvió **NEGAR** el amparo invocado en la acción de tutela instaurada por **SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.**, contra la Sala de Descongestión No.3 de la Sala de Casación Laboral de esta Corporación.

Aviso con el fin de notificar del asunto a todas las partes que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

MARTHA LILIANA SUÁREZ TRIANA
Oficial Mayor

Karina Hernández.
Revisó: Martha L. Triana

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co